Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No. 20182100048242
Fecha Radicado: 2018-01-25 11:19:21
Anexos:

Bogotá, enero 23 de 2018

Doctor.

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
CIUDAD

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 227 DE 2017

Estimados Sres.

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Certificación Bancaria

Agradezco su atención

Cordialmente,

Leonardo Arturo Villanueva Joya
C.C. 1.110.463.334 de Ibagué
3008891165

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **23/01/2018**

Contrato No:	227	**Fecha de contrato:**	**17/01/2018**			**Nombre de Contratista**	Leonardo Arturo Villanueva Joya		
No. de factura o documento equivalente:	1	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**ND**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	1.110.463.334	
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	**Pago número:**	1			**Periodo a pagar:**	**DE:** **17/01/2018**	**A:**	**31/01/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Dperativo de Comunicaciones 2018.

1 Edición de la Cartelera Interna de las pantallas del Icfes del 17 de Enero
2 Edición de la Cartelera Interna de las pantallas del Icfes del 22 de Enero
3 Edición de la Cartelera Interna de las pantallas del Icfes del 29 de Enero
4 Diseño y Animación de pieza para la cartelera de la Visita de Colsubsidio
5 Re-diseño y Animación de pieza promocional para la cartelera de Tiempo de Saber 2018
6 Ajuste y Actualización de 8 Cápsulas de Colegios Índice Sintético de Calidad
7 Animación de Gif: "Somos un solo equipo. Todos somos Icfes" para comunicación interna y pantallas.
8 Animación de 2 Gifs para comvocatorias de Investigación
9 Edición de Audio, de la entrevista de la Directora para comunicado externo sobre las convocatorias de investigación "Términos de Referencias"
10 Ajuste de 8 Gifs con el nuevo manejo de logos de Gobierno. (FTP y Saber 11)

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAG05	Comunicación y Mercadeo	5.500.000

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**5.500.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA**
FIRMA:	Janneth Cárdenas F
CARGO:	**JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO - ICFES**

Cuenta de cobro # 001

Bogotá, 23 de enero de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

Leonardo Arturo Villanueva Joya

CÉDULA No. 1.110.463.334 de Ibagué

LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.500.000)

Por concepto de la Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.

La siguiente lista, relaciona los productos entregados, y un precio ajustado al presupuesto.

ITEM	CANTIDAD	PRECIO
Edición de la Cartelera Interna de las pantallas del Icfes del 17, 22 y 29 de Enero	3	$1.800.000
Diseño y Animación de pieza para la cartelera de la Visita de Colsubsidio	1	$400.000
Re-diseño y Animación de pieza promocional para la cartelera de Tiempo de Saber 2018	1	$400.000
Ajuste y Actualización de 8 Cápsulas de Colegios Índice Sintético de Calidad	8	$1.300.000
Animación de Gif: "Somos un solo equipo. Todos somos Icfes" para comunicación interna y pantallas.	2	$500.000
Animación de 2 Gifs para comvocatorias de Investigación	2	$500.000
Edición de Audio, de la entrevista de la Directora para comunicado externo sobre las convocatorias de Investigación "Términos de Referencias"	1	$200.000
Ajuste de 8 Gifs con el nuevo manejo de logos de Gobierno. (FTP y Saber 11) para redes sociales.	8	$400.000
	TOTAL	$5.500.000

Agradezco consignar a mi cuenta de ahorros de Bancolombia Nº: 691 857 579 51

Leonardo Arturo Villanueva Joya
C.C. 1.110.463.334 de Ibagué
3008891165

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LEONARDO ARTURO VILLANUEVA JOYA
No. Identificación: CC1110463334
Dirección: CLL 142 # 11-31 APARTAMENTO 307 BLOQUE 303
Telefono: 7513539
Correo: LEONARDMESTIZO@HOTMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8324990908

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LEONARDO ARTURO VILLANUEVA JOYA
Tipo y número de identificación	CC1110463334
Número de planilla	8324990908
Fecha pago	2018-01-18
Número de autorización pago	59662084
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	enero de 2018
Periodo de Cotización Pensión	enero de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	642700
Total Intereses de Mora	4200

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-18	Liberty Seguros de Vida	11600	1
231001	Colfondos	354300	1
EPS002	Salud Total EPS	276800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1110463334
APELLIDOS Y NOMBRES: LEONARDO ARTURO VILLANUEVA JOYA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	231001	2200000	2200000	2200000	0	275000	0	352000	0	11500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C., 23 de enero de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Leonardo Arturo Villanueva Joya
C.C. 1.110.463.334 de Ibagué
3008891165

Referencia Bancaria

Viernes 19 de enero de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LEONARDO ARTURO VILLANUEVA JOYA identificado(a) con CC 1110463334, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	69185757951	2012/07/18	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia [illegible]

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 309, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Leonardo Arturo Villanueva Joya			**C.C. / C.E. No.:**	1.110.463.334 de Ibagué	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**17/ENE/18**	**Hasta**	**31/ENE/18**	**INFORME No.:**	**1**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	227	**Fecha de inicio**	**17/ENE/18**	**Fecha de terminación**	**31/DIC/18**
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de $* ***66'000.000****, precio correspondiente a 84,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de Cero pesos Mda/te ($ 0)*	
SALDO DEL CONTRATO: ***Sesenta y seis millones de pesos m/Cte.*** *(66'000.000)*				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en 31/ Dic/18 doce* ***(12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***17*** *de enero de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El* ***17*** *de enero de* ***2018*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.* ***227.***				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	***De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:*** El Icfes pagará al el Contratista el valor de acuerdo con los productos entregados por el Contratista, especificando de esta manera el trabajo realizado a lo largo de dicho periodo, que será n pagados por le entidad, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social

	integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
01	**23/ENE/2018**	Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	$5'500.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

3: DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Edición de la Cartelera Interna de las pantallas del Icfes del 17 de Enero	**100%**
2	Edición de la Cartelera Interna de las pantallas del Icfes del 22 de Enero	**100%**
3	Edición de la Cartelera Interna de las pantallas del Icfes del 29 de Enero	**100%**
4	Diseño y Animación de pieza para la cartelera de la Visita de Colsubsidio	**100%**
5	Re-diseño y Animación de pieza promocional para la cartelera de Tiempo de Saber 2018	**100%**
6	Ajuste y Actualización de 8 Cápsulas de Colegios Índice Sintético de Calidad	**100%**
7	Animación de Gif: "Somos un solo equipo. Todos somos Icfes" para comunicación interna y pantallas.	**100%**
8	Animación de 2 Gifs para comvocatorias de Investigación	**100%**
9	Edición de Audio, de la entrevista de la Directora para comunicado externo sobre las convocatorias de investigación "Términos de Referencias"	**100%**
10	Ajuste de 8 Gifs con el nuevo manejo de logos de Gobierno. (FTP y Saber 11)	**100%**

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas Fonseca** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ilba Janneth Cárdenas Fonseca**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

5. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de Enero de 2018

LEONARDO ARTURO VILLANUEVA	LUZ ANGELA GUEVARA	ILBA JANNETH CÁRDENAS
Elaboró	Revisó	Aprobó